

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Marzo de 1898.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## CANDIDATURA

que apoya el partido liberal-conservador de la Circunscripción de Tenerife en las presentes elecciones para diputados á Cortes

## SEÑOR CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

## AL CUERPO ELECTORAL

Abierto el período electoral para la elección de las Cortes que han de reemplazar á las disueltas con mal acuerdo por el Gobierno fusionista, el comité central del partido liberal-conservador de la circunscripción de Tenerife, ha acordado por unanimidad apoyar la candidatura del Sr. Conde del Valle de Salazar para Diputado á Cortes, en el lugar que la ley reserva á las oposiciones.

Esa designación, acogida con el mayor entusiasmo por los conservadores y recibida con agrado por todos los buenos tinerfeños en general, no es necesario que la justifiquemos, ni ha menester los reclamos que se estilaban en análogas ocasiones.

El Sr. Conde del Valle de Salazar, que hace bastantes años viene siendo el digno Jefe de nuestro partido en la Circunscripción y que siempre se vió honrado con la confianza que el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo no otorgaba sino á contadas personas, era, tanto por las relevantes prendas personales que lo adornan, y que hasta sus adversarios le reconocen, cuanto por el prestigio que justamente disfruta en esta provincia y en Madrid, la persona llamada á llevar la representación del partido que dirige, en las circunstancias porque desgraciadamente atraviesa la Nación.

Abriamos la confianza de que el cuerpo electoral, compuesto en su inmensa mayoría de leales tinerfeños, prestará su más decidido apoyo á nuestra patriótica candidatura y la sacará triunfante, á pesar de las ilegalidades y atropellos que en su contra han ejercitado y se jactan de seguir empleando los secua-

ces del jurado enemigo de esta isla.

## ¿Qué pasa en Filipinas?

Si, ¿qué pasa en Filipinas? se pregunta todo el que conoce las alarmantes noticias que llegan de aquel Archipiélago. ¿Dónde está la pacificación que nos anunciaba el Gobierno y que el país unánimemente aplaudió por considerarla beneficiosa para su tranquilidad?

De nuestra pluma han salido, en distintas ocasiones, los mayores elogios para la gestión militar del insigne Marqués de Estella, cuyo caudillo fué siempre de la absoluta confianza del inolvidable Cánovas del Castillo y más de una vez le defendimos de los gratuitos ataques de la prensa fusionista, de esa prensa que más tarde, cuando Aguinaldo renunció á seguir luchando contra España y se acogió á la paz que le ofrecía Primo de Rivera, se deshizo en felicitaciones para el ilustre pacificador.

Nos interesa recordar, que los liberales subieron al poder, con el compromiso de relevar á los ilustres caudillos Weyler y Marqués de Estella, aunque esos antipatrióticos relevos significasen la continuación de las guerras de Cuba y Filipinas.

La destitución del invicto Marqués de Tenerife, que tuvo todo los caracteres de un escandaloso atropello ministerial, fué impuesta por los Estados Unidos, por considerarla necesaria para el triunfo de la causa separatista, mientras en el país levantó generales protestas y en todas las provincias se organizaron patrióticas manifestaciones para adherirse á la política de nuestro ilustre hijo adoptivo.

Todos esperábamos entonces, que con el general Primo de Rivera se adoptase igual acuerdo, pero desgraciadamente no sucedió así y aquí entra para nosotros la parte extraña del asunto, pues cuando más empeñados estaban los periódicos ministeriales en desprestigiar al caudillo de Filipinas y en pedir su inmediato relevo, nos sorprendió el Gobierno con la pacificación del Archipiélago magallánico, cuya gloria dejaba por entero al ilustre Marqués de Estella.

¿Porqué respetó Sagasta al Gobernador General de Filipinas y en cambio, dió gusto á los mambises con el relevo de Weyler? Si efectivamente

el Gobierno estaba satisfecho de la gestión del general Primo de Rivera, ¿cómo es que sus órganos en la prensa, no ocultaban su descontento por la conducta del ilustre caudillo y temían que no llegase nunca la pacificación que en aquellos momentos se celebraba en Filipinas con patrióticas muestras de regocijo público?

España creyó al Marqués de Estella y en aquellos instantes de nacional alegría á nadie le asaltó la idea de que dicha pacificación no llegase á ser duradera; como fuimos de los que nos entusiasmos con el término de la rebelión tagala, nos han sorprendido extraordinariamente las noticias que hablan de nuevos levantamientos en el Archipiélago, que todos dábamos ya por *pacificado*.

¿Qué significa el sitio que varias partidas rebeldes han puesto al destacamento español de Bolinao? ¿Es que la rebelión se ha vuelto á enseñorear de Filipinas? Si se confirma el número de los levantados en armas, que los últimos despachos hacen ascender á mil, ¿para qué nos han servido las presentaciones de los principales jefes del movimiento revolucionario, que tan *caras* han costado al Tesoro nacional?

¿Y qué hemos ido ganando con la proclama que Emilio Aguinaldo dirigió á sus *fuerzas*, al prestar *fidelidad* á España, y que copiada á la letra dice así:

## «MANIOLOS

Abandono las armas porque continuando la guerra os traería, en vez de felicidad, la perturbación y malestar, que no es el fin que se persigue por la insurrección; abandono las armas porque así uno mis miras á las altas del noble gobernante excelentísimo señor don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, quien, henchido de amor á nuestro país, inició una era de paz desde que empuñó las riendas del gobierno de este suelo español; abandono las armas oyendo los patrióticos consejos del árbitro el Maguino Pedro A. Paterno, amantísimo del bienestar de la Patria común.

A mi arbitrio me marchó; me marchó porque á espaldas de la inmunidad personal que se me concede por las leyes, compromisos é hidalguía española, puede la exaltada pasión de odio ú otro apasionamiento de política opresiva levantar su mano suicida y hacer víctimas, creando de nuevo perturbaciones y trastornos en la marcha de la vida de nuestro suelo.

¡Viva España!  
¡Viva Filipinas!»

¿Cómo es entonces que ahora la rebelión empieza á dar señales de vi-

da, adquiriendo en pocos días caracteres nada tranquilizadores? El levantamiento iniciado en Bolinao, ¿será favorablemente acogido en el Archipiélago ó de él protestarán los buenos filipinos?

No queremos ser pesimistas, cuando se trata de lo que afectar puede á la integridad patria y por eso no creemos que la nueva sedición pueda tener otra importancia y trascendencia que el pronto y enérgico castigo de los traidores.

No es de justicia tampoco, hacer responsable del nuevo levantamiento al Marqués de Estella, caudillo á quien la patria es deudora de grandes servicios, y á quien así mismo corresponde por entero la gloria de haber arrancado á los que ayer eran nuestros más encarnizados enemigos, un documento tan expresivo como el que más arriba dejamos transcrito.

Pero antes de seguir exponiendo consideraciones sobre los últimos sucesos, hagamos votos porque aquellos no adquieran desarrollo é importancia para que por segunda vez, no sufra la patria los desastrosos efectos de una nueva rebelión en Filipinas.

## En honor de Dupuy

Una correspondencia de Nueva York publicada por *La Epoca* da cuenta de los acuerdos tomados por la colonia española días antes de la partida del exministro español en los Estados Unidos Sr. Dupuy.

Hélos aquí:

«Los españoles concurrentes á la reunión celebrada en el Hotel Español, de la ciudad de Nueva York el día 12 de Febrero de 1898.

Considerando: Que el Excmo. Sr. don Enrique Dupuy de Lôme, en su calidad de ministro plenipotenciario de España en Washington durante azarosas circunstancias para la patria, ha prestado á la misma insignes servicios;

Considerando: Que la colonia española de Nueva York aprecia el valor y la trascendencia de la brillante campaña que el citado representante diplomático ha librado contra los enemigos de España, en medio de múltiples y graves dificultades que en ocasiones parecían insuperables, logrando con incansable celo y consumada pericia entorpecer y desbaratar muchos de los proyectos y de las maquinaciones de los que incesantemente conspiran aquí contra la soberanía de España en la isla de Cuba;

Considerando: Que los españoles residentes en Nueva York comprenden y admiran el temple y la serenidad de espíritu con que el Sr. Dupuy de Lôme,

en medio de inauditas provocaciones, ha podido reprimir los impulsos de su corazón y ha sabido, guiado sólo por altas razones de Estado, encauzar las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos por la senda de pacíficas soluciones, sin menoscabo de la honra nacional, y

Considerando: Que la villana acción de que se han valido los enemigos de España para recabar la terminación de los valiosos servicios que el Sr. Dupuy de Lôme venía prestando aquí á la causa española, merece la reprobación y la execración de todo corazón honrado y de todo hombre hidalgo, de cualquiera nacionalidad ú opinión política que sea; por tanto,

Acuerdan: Que á nombre de la colonia española de Nueva York se ofrezca al Excmo. Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme un album con las firmas de sus compatriotas residentes en esta Metrópoli, y con expresiva dedicatoria que refleje é interprete los sentimientos expresados en los anteriores «considerandos»; asimismo acuerdan que se transmita un telegrama al Sr. Dupuy de Lôme participándole haberse celebrado la presente reunión y dándole cuenta de sus acuerdos; y también

Acuerdan: Que se envíe un cablegrama al Gobierno de España el día en que se embarque el Sr. Dupuy de Lôme, expresando el sentimiento de la colonia española ante la partida de tan celoso y hábil representante.—Nueva York 12 de Febrero de 1898.—El presidente, José F. Navarro.»

Dos cosas servirán, sin duda, al señor Dupuy de Lôme de lenitivo á la mortificación que habrá experimentado en estos días: esa elocuente demostración de aprecio y respeto de parte de los españoles que más de cerca han podido presenciar su difícilísima gestión, y el regreso á la patria, libre ya de la pesada carga que por tanto tiempo ha sostenido, dejando atrás las playas de un país que constituye hoy un infierno para cuantos españoles mantienen vivo el amor á la patria.

¡Dichoso él!

ANTONIO CUYAS Y ARMENGOL.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11—7 n.

Nuevos despachos oficiales enviados de la Capital de la isla de Cuba dan cuenta detallada del curso de las operaciones practicadas en los últimos días.

Se han sucedido los encuentros de mayor ó menor importancia pero todos favorables para las armas españolas.

El resultado de estos combates ha sido restar algunas fuerzas al contingente de la rebelión y producir una reacción favorable para la causa de la soberanía española en la Gran Antilla.

Sólo queda un punto grave en la cuestión antillana y es el propósito de intervención yankee que rechaza indignado el país.

Madrid 11—8 n.

En uno de los despachos oficiales enviados por el general Blanco, se comunica al Gobierno que en los encuentros ocurridos han sufrido los rebeldes las bajas que espongo á continuación:

Muertos, 32.

Apresados, varios.

Presentados, 86.

Entre los presentados no se incluyen 97 mujeres y niños que encontrándose en la mayor miseria, se han visto precisados á acercarse á nuestras tropas.

Entre los 86 que se han acojido á

indulto se encuentran dos titulados capitanes del ejército *libertador* y un teniente coronel de la misma procedencia.

Por nuestra parte sufrimos en los encuentros aludidos las bajas siguientes:

Muertos, 2.

Heridos 29.

Madrid 11—9 n.

Llegan telegramas del Archipiélago filipino que han causado el mayor entusiasmo en la opinión pública que se muestra satisfecha.

Una numerosa columna española salió de Manila con objeto de socorrer á los soldados del destacamento español que se hallaba en Bolinao sitiado por gran número de rebeldes desde hace seis días.

Aún resistía el destacamento español en cuyo socorro marchó aquella columna.

Atacados los rebeldes que cercaban el destacamento, fueron vencidos y rechazados, apoderándose las tropas españolas de Bolinao y emprendiendo una enérgica persecución contra los sediciosos.

Gran satisfacción ha causado en Manila la noticia que antecede y se elogia la energía y entereza del destacamento, que no obstante hallarse cercado por unos dos mil rebeldes, rechazó la intimación de rendir las armas á pesar de haber ya espirado el plazo que para rendirse le concedieron los sediciosos.

El destacamento estaba reducido casi á la mitad de su fuerza, cuando fué tan oportunamente auxiliado.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'50.

Id. id. exterior, á 77'00.

Id. amortizable 71'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 84'25.

Acciones del Banco de España, á 393'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 35'00 por £.

Paris, vista, á 38'15 por 100 P.

Madrid 11—10 n.

Despachos procedentes de la capital del Imperio Alemán, dan cuenta de la opinión del Gabinete de Berlín respecto á la cuestión antillana y á los asuntos pendientes entre España y la Gran República del Norte América.

El contenido de estos despachos, ha causado el mayor entusiasmo en la Nación española é inmensa sensación en Europa.

El Emperador de Alemania ha declarado terminantemente y así lo ha hecho saber á su gobierno, que mientras él ocupe el trono no solo impedirá una intervención directa de los Estados Unidos en la Gran Antilla, sino también, y esto era lo más esencial, que no permitiría bajo ningún concepto, que los yankees se apoderaran de la isla de Cuba.

Gran expectación en las principales capitales de Europa en vista de las categóricas y enérgicas afirmaciones del Emperador Guillermo.

En Francia es donde principalmen-

te se han dejado sentir los efectos de estas declaraciones, que se supone han de crear graves compromisos y complicaciones á los norteamericanos.

En los Estados Unidos ha causado gran sensación en el público la conducta del Emperador Guillermo, que aprueba toda Alemania.

Madrid 11—11 n.

S. M. la Reina Regente ha regalado al general D. Camilo Polavieja una preciosa medalla como prueba del agrado con que se ha visto el resultado de su pasada gestión militar en el Archipiélago filipino y recompensa á que se hizo acreedor por los valiosos servicios que prestó á la patria durante el período de su mando.

Madrid 11—12 n.

Asegúrase que el gobierno norteamericano ha dado órdenes secretas al contralmirante de su escuadra, que se halla en Hong-Kong.

Dícese también que á consecuencia de esas órdenes, la escuadra se prepara para zarpar de aquel puerto con objeto de dirigirse á la capital del Archipiélago magallánico.

Afirmase además, que noticioso Primo de Rivera, de esto, prepara la capital para responder con energía á cualquier evento ó complicación que pudiera presentarse.

La plaza de Manila cuenta con algunos elementos de defensa y rechazará caso de que se verifique cualquier atropello que se intente.

No se ha confirmado sin embargo la salida de la escuadra norteamericana del puerto de Hong-Kong, ni si marchará directamente á la capital del Archipiélago filipino.

Madrid 11—12'20 n.

Después de haber conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros, el Sr. León y Castillo se dispone á abandonar á Madrid para marchar de nuevo á la Capital de Francia.

El lunes saldrá con dirección al punto de su destino.

Madrid 11—12'40 n.

Se ha aplazado la resolución de la crisis porque atraviesa el gobierno para después de terminadas las elecciones.

Asegúrase que el Sr. León y Castillo durante el tiempo que ha permanecido en Madrid y en la larga entrevista que tuvo lugar entre él y el Sr. Sagasta, hizo proposiciones encaminadas á sentar las bases de una alianza con la República francesa.

Nada se sabe con carácter oficial respecto á la dicha alianza.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## El decreto sobre los trigos

Por considerarlo de gran importancia para el comercio y para el público en general y á ruego de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Lecuona, presidente del *Círculo Mercantil*, de esta Capital, copiamos á continuación el Real decreto sobre trigos cuya parte dispositiva, dice así:

«Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los 100 kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los 100 kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menos de 27 pesetas los 100 kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual arancel.

En tal caso no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.»

## CRÓNICA

De mañana á pasado saldrá de Las Palmas con rumbo á Cádiz el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo* que va á carenarse en el dique de la Trasatlántica.

Así que regrese emprenderá igual viaje con el mismo objeto el vapor de la propia compañía *León y Castillo*.

Es probable que se aproveche la circunstancia de ir esos buques al dique para artillarlos, según ha dispuesto el Gobierno.

Durante los tres meses que próximamente se emplearán en esos trabajos, se encargará del servicio de correos marítimos en el grupo oriental del archipiélago, así como de las expediciones á los puertos del Sur, el vapor *Pérez Galdós*, cuyo mando tomará el piloto del *Viera y Clavijo*.

En el vapor correo que sale esta noche para la isla de la Palma hace viaje nuestro distinguido amigo el Sr. D. Pedro Poggio y Álvarez, ex-diputado á Cortes y que marcha á trabajar su reelección por el distrito que le debe tantas mejoras.

Deseámosle feliz viaje y mucha suerte en su campaña electoral.

A la misa de *Requiem* que esta mañana se celebró en la ermita de S. Telmo de esta ciudad, para conmemorar el primer aniversario de la muerte de nuestro respetable amigo el Sr. Febles Barbazano (D. José) asistió una numerosa y distinguida concurrencia, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales, entre las que gozaba de generales simpatías el finado.

Esta noche, á las 8, se reunirá la Junta municipal de asociados en las salas consistoriales, con objeto de que acuerde la forma en que debe recaudarse el impuesto de Consumos en años sucesivos y discuta y apruebe, si *procediere*, al proyecto de presupuesto que presenta el Ayuntamiento para el año económico de 1898 á 99.

Mañana, domingo, tendrá lugar en el circo gallera de esta Capital, la tercera riña de gallos de la temporada.

Como hemos anunciado, en la noche de mañana, celebrará la sociedad *Santa Cecilia* un brillante concierto en sus salones, conforme al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

1.º *Santa Cecilia*.—Preludio por la orquesta.—J. Barcia.

2.º *Ballada* para piano, por la señorita Carmen Zamorano.—Chopin.

3.º *E Morta*.—Romanza para tenor, por el Sr. D. Celso Caraveo.—Donizzetti.

4.º Polka de la zarzuela *Los Cocineros*.—Bandurrias y guitarras.—Velázquez y Torregosa.

### SEGUNDA PARTE

1.º *¡Meditación!*.—Por la orquesta.—Massenet.

2.º Cavatina de la ópera *Linda de Chasemasiez*.—Por Mrs. Alfred Williams.—Donizzetti.

3.º *Reccato Mortale*.—Romanza para barítono por el Sr. D. S. Logendio.—Gastaldon.

4.º Obertura de la zarzuela *El tambor de granaderos*.—Bandurrias y guitarras.—Chapi.

Ayer falleció en esta Capital la preciosa niña María Rosa Martínez y Arce, á cuyos padres y demás distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

**REVISTA COMERCIAL**

Londres, 4 de Marzo de 1898.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy Sr. nuestro: Nos complacemos en indicar á V. los precios corrientes para Bananas, á saber:

<i>Londres</i>	<i>Liverpool</i>
Extras 9/-	Extras 9/3
Primeras 8/-	Primeras 8/-
Segundas 5/6	Segundas 5/9

<i>Londres</i>	
Cajitas 1/- to. 1/8	
Cajas con unas 14 libras 1/10	
» » 20 » 3/9	
» » 40 » 6/-	
<i>Liverpool</i>	
Cajitas 10/- to. 1/6	
Cajas hondas de 14 libras 2/3	
» » 30/32 » 4/6	
» » 60 » 8/9	
Patatas, desde 12/- á 18/- por quintal inglés, según la calidad.	
De V. aftmos. s. s.	

Q. B. S. M.  
Thos. Andrews & Co.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

II DE MARZO

299-41 Vapor alemán *Jeanette Woermann*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por Hamilton y C.ª

300-42 Vapor español *Esperanza*, de Tacorte, Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson

301-43 Vapor español *Viera y Clavijo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

12 DE MARZO

302-44 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despa-

chado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

303-45 Vapor alemán *Pontos*, de Santos, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Elder, Dempster y C.ª

**Registro civil**

MARZO 11

NACIMIENTOS

Francisco Pasiano de la Santa Cruz.  
Juan Ramos y González.  
William Triend y Martin.

DEFUNCIONES

María Martínez Arce, de esta Capital, 1 año; Candelaria, 23.—Meningitis cerebro-espinal.

D.ª Gregoria Toledo y Monroe, de San Miguel, 68 años, viuda; Puerto Escondido, 12.—Asma cardíaca.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

MARZO 12

*Santo de hoy*.—S. Gregorio el Magno.

*Santo de mañana*.—S. Rodrigo.

Cuarto menguante el 15 á las 6 y 43 m. de la mañana en Sagitario. Lluvias y truenos.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 7½ á las oraciones el Rosario.

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . .	761.29
Termómetro á la sombra . . .	18.8
Tensión del vapor . . . . .	11.2

Humedad relativa . . . . .	65.2
Viento . . . . .	N. N. W.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	6.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	20.0
Id. mínima de anoche . . . . .	13.9
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	2.8

**SE VENDE**

por la mitad de su valor una máquina á vapor para moler, de dos años de uso, con sus correspondientes mesas y dos juegos para molienda de harina, todo en buen estado.

Informarán, en San Miguel de Abona, calle Corta n.º 2.

1690-15

**Máquinas de coser de Jones**

Estas máquinas inglesas construidas por la Jones Sewing Machine Company Limited, de Guide Bridge, cerca de Manchester son las más perfectas que existen y por su sencillez, duración y demás excelentes cualidades se prefieren en todos los mercados del mundo á las máquinas americanas y alemanas.

Unico depósito en Tenerife:

A. VANDEWALLE.

1664

Castillo, 27.

**Al Comercio**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**Bazar Francés**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se acaba de recibir un variado surtido de velos tohalla y mantillas de seda, novedad á precios sumamente baratos. También se realizan á precios baratísimos, una partida de telas de seda, cortinas, golillas, pasamanerías, galón y cordón para adornos, flores, plumas, sombrillas fin de siglo, etc., etc. Te-

las de hilo para camisas, calzoncillos y para sábanas de un ancho sólo; id. para manteles. Igualmente hay una partida de manteletas de seda, sombreros y capotas para señoras, que se realizan por la cuarta parte de su valor de fábrica.

Relojes de níquel hasta el precio de 10 pesetas, de plata hasta 20 idem y de oro hasta 40, también hay sistema Roscof á 21 y 25 pesetas, acero empavonado, marcha garantizada. 1684

**UN PROFESOR**

de instrucción pública desea dar lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior.

Dirigirse, San Francisco 44. 1681-25

**SE VENDE**

el establecimiento de comestibles situado en la plaza de San Telmo, número 6.

Darán razón en el mismo. 1690-8

**Subasta pública**

El Jueves 17 del corriente de las 12 del día á las 4 de la tarde, el Agente Consular de Francia que suscribe procederá en el Cuartel viejo de Artillería, Calle de San Martín, á la venta en pública subasta de la parte del cargo salvado según contrato con los armadores del *Susú*, del vapor francés *Flachat* varado en Anaga el 16 de Febrero próximo pasado y consistente en barricas de vino de todas clases, conservas, aceite, géneros, productos farmacéuticos, instrumentos de música, maquinaria, jabón, objetos de plata filigrana, cubiertos, etc., etc.

Las mercancías estarán clasificadas por lotes y el pago será al contado siendo por cuenta del comprador todos los derechos ó gravámenes que por cualquier concepto hubiere que satisfacer bien sea á Hacienda, á Puertos Francos, á Consumos ó á otra Administración española.

Si la venta de las expresadas mercancías no se terminase el 17 se continuará en los días sucesivos, no festivos á las mismas horas.

Se permitirá la entrada en el local mencionado donde están depositadas las referidas mercancías para el examen de las mismas, desde las 10 de la mañana del día de la subasta.

Santa Cruz de Tenerife á 8 de Marzo de 1898.—El Agente Consular de Francia, H. Lecroq.

mi querido Kerjean; quizás os proponga un tratado de alianza ventajoso para vos. Todo esto no puede referirse en una hora. ¿Estáis libre?

—Completamente y lo estaré todas las veces que mi presencia pueda seros agradable.

—¡Magnífico! Hé ahí una frase que me recuerda los tiempos pasados y vuestras galanterías. Vamos á comer juntos, á rostro descubierto, y hablaremos como dos antiguos amigos, del pasado y del porvenir.

El resultado lógico de la entrevista de Perina y Kerjean fué el convertirse éste en confidente, en cómplice, en alma endemoniada de aquella, que conservaba entre sus manos el arma terrible que podía perderle. Pero no es esto todo; durante algunos años, aquel hombre y aquella mujer, formados del mismo lodo, tan infames y criminales ambos, se aunaron con un extraño cariño, con el cariño de las bestias salvajes.

Bien pronto llegaron la saciedad y el hastío. A la pasión sucedieron el odio y la desconfianza; los dos cómplices fatalmente ligados por la misma cadena, se asustaron mutuamente. El barón no hubiera retrocedido ante un crimen para deshacer de su tiránica é imperiosa asociada; pero no se atrevía á emprender nada contra ella, porque no ignoraba que una simple sospecha le bastaría para mandarle á presidio. Perina, por su parte, tenía á Kerjean. Le creía capaz de asesinarla si no era detenido por un verdadero temor, que tenía ella gran cuidado en mantener con medias palabras y discretas reticencias. Acariciaba en su mente el pensamiento de venderle caro el pagaré que le hacía su esclavo, y además pensaba más tarde abandonar los juegos de cartas y los alambiques y convertirse en baronesa de Kerjean.

Tal era la situación de Perina y de Luc en el momento en

La varonil é imperiosa belleza de aquel que había dejado casi niño y que volvía á encontrar en toda la fuerza de su edad, hizo sobre la *Gulia* una impresión profunda. Le pareció que, si alguna vez en la vida debía amar á algún hombre, no sería otro que Luc de Kerjean. Aquella emoción casi amorosa no podía hacer olvidar un solo instante á Perina sus intereses pecuniarios. El gentil hombre bretón le agradaba; pero de esto á prestarle una suma cualquiera, sin más que por su linda cara, había una gran distancia. La *Gulia* buscó un medio de conciliarlo todo, y lo encontró.

—Señor barón—dijo con la voz cascada que no dejaba nunca de adoptar en el momento que se ponía su máscara de cera,—¿tenéis necesidad de dinero?

—La más urgente, señora, y para pedirlo es por lo que he venido. Se trata nada menos que de ofrecer un presente digno á una adorable cómica que debuta esta noche.

—¿Y cuánto os hace falta?

—¡Oh, una bagatela! Diez mil libras.

—¿Qué garantías podéis ofrecerme?

—La mejor de todas.

—Veamos.

—Os daré un poder en toda regla para cobrar las rentas de mis dominios de Bretaña.

—¿A qué asciende la suma de esas rentas, señor barón?

—A treinta mil libras lo menos...—repuso Kerjean sin inmutarse.

—Vamos—se dijo Perina,—mi querido compatriota es un pollo de cuenta, no para pedirme dinero, sino para robármelo.

Luego repuse, moviendo la cabeza:

—Es una excelente garantía, pero no me conviene.

—¿Por qué?

—No me gusta cobrar por correspondencia.

 **The Union Steam Ship Company's**  
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON  
El hermoso vapor

**GASCON**

deberá llegar á este puerto el 14 de Marzo, de 1898.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad  
Saldrá el día 15 de Marzo el magnífico vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup>  
Agentes, HARDISSON FRERES.

 **Compagnie de Navigation**  
Marocaine et Armenienne  
**N. Paquet et C.<sup>e</sup>**


PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El vapor francés de gran porte y rápida marcha

**ANATOLIE**

saldrá de este puerto el día 14 de Marzo de 1898.  
Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y lujosas cámaras.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**LA VELOCE**

 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El hermoso vapor

**Duchessa di Génova**

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

 **Compañía de Vapores Correos**  
INTERINSULARES CANARIOS

PARA CADIZ

Saldrá de este puerto del 10 al 20 del actual el rápido y cómodo vapor de esta compañía nombrado

**Viera y Clavijo**

Admite carga y pasajeros á fletes módicos.

Para más informes ocurra á sus Agentes

Compañía de Vapores Correos Interinsulares.  
Marina núm. 11.

 **CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**CALIFORNIA**

saldrá de este puerto el 19 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LAURENÇO,  
MARQUES, REIRA, FORT DAUPHIN, MANANJARY,  
VATSMAUDRY, ANDEVORANTE  
Y TAMATAVE

saldrá de este puerto el 24 de Marzo el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá de este puerto el 23 de Marzo el vapor

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Loango y escalas

El hermoso vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Se espera en este puerto el 30 de Marzo el magnífico  
VAPOR FRUTERO.

**CAMPINAS**

Admite carga y pasajeros.

PARA LISBOA Y HAVRE

Saldrá de este puerto el 26 de Marzo el vapor

**Ville de Maceio**Admite carga y pasajeros. de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE

**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

**MIGUEL JOVER**

saldrá de este puerto el día 15 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **THE ORIENT C.<sup>os</sup>**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**LUSITANIA**

llegará á este puerto el día 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor hará escala en nuestro puerto si  
tiene suficiente carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **The Aberdeen White Star Line**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 17 de Marzo el vapor inglés

**THERMOPILAE**

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **THE CANADIAN PACIFIC RAILWAY C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá el 12 de Marzo el vapor inglés

**OTARAMA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **SHAW SAVILL & ALBIÓN C.<sup>o</sup>**

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el día 22 de Marzo, el vapor inglés

**MAORI**

Admite 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS,  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor frances

**ITALIE**

Se espera en este puerto el día 16 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El vapor de gran marcha nombrado

**GRAN ANTILLA**

llegará á este puerto el día 3 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

¿No sois poseedor de algún inmueble en París ó sus cercanías?

—Toda mi fortuna está en Bretaña.

¡Esto es bastante enojoso!—exclamó Perina.—Pero, al menos, ¿no tenéis algunos amigos entre los ricos señores de la corte?

—¡Pardiez!—respondió Kerjean.—Hé ahí una pregunta ociosa. Gracias á mi nacimiento y título, soy el más íntimo amigo de todos los nobles de Francia.

Y el barón citó algunos hombres retumbantes y notoriamente millonarios. Entre aquéllos se encontraba el del anciano marqués de La-Tour-Landry.

—Y el señor de La-Tour-Landry,—dijo Perina interrumpiendo á Kerjean,—¿consentiría en daros su firma?

El barón reflexionó durante algunos segundos, y dijo.

—Creo que no dudará un instante en hacerme este servicio.

—Pues bien, señor barón, traedme un pagaré á cuatro meses suscrito por una cantidad de doce mil libras con la garantía del marqués, y os daré las diez mil libras que necesitáis.

Tres días después, Kerjean cambiaba el pagaré por el dinero.

Transcurrieron cuatro meses. La víspera del vencimiento, Luc fué de nuevo á llamar á la puerta de la Casa Roja.

—Señor barón—le dijo Perina,—os esperaba.

—¡Ah!—exclamó Kerjean.

—No podéis pagarme—prosiguió Perina,—y deseáis renovar el pagaré.

—¿Luego sois adivina?

—Ese es mi fuerte.

—Señora, ¿puedo creerme dispuesta á hacerme el nuevo favor que espero de vos?

—De ningún modo—contestó Perina.

—Sin embargo...—balbuceó el barón.

—No insistáis—le interrumpió.—No cederé; el pagaré entregado por vos me parece tanto mejor cuanto que no será pagado, puesto que la firma del marqués de La-Tour-Landry está falsificada.

Luc, aterrado, hizo un gesto de contrariedad. Perina se echó á reír á carcajadas bajo su máscara.

—¡Os juro!...—exclamó Kerjean.

—¿A qué negar la evidencia, señor barón? Cuando me trajisteis ese pagaré hace cuatro meses, sabía perfectamente que era falso.

—¡Y, sin embargo, lo aceptasteis!

—Sí, porque me proponía un objeto.

—¿El perderme?

—¡Quite allá! ¡Perderos!... ¿Qué conseguiría yo con eso? Tengo otra idea. No soy vuestra enemiga, señor barón. Veis en mí una antigua amiga, una amiga del país bretón.

—¿Vos bretona? ¿Vos una amiga?

—¡Mirad, señor barón, mirad!

Y, pronunciando estas palabras, Perina levantó su careta y descubrió su rostro, joven y sonriente, á la vista estupefacta de su interlocutor.

—¡Perina!—balbuceó Kerjean.—¡Perina!

—¡Ah, señor barón! Me habéis reconocido y estoy satisfecha, lo confieso, porque esto me prueba que han pasado los años por mí sin dejar huella. Bien veis que soy una amiga y que no pienso, por lo tanto, perderos.

—Lo creeré más si desgarráis á mi presencia ese maldito pagaré.

—¡Desgarrarle! ¡Qué locura! Eso sería no tener sentido común; pero prometo no hacer uso de él contra vos, y esto debe, á mi juicio, bastaros. Tengo muchas cosas que contaros,